



Ayuntamiento de Piélagos

REUNIÓN MESA CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN Y MEJORA DE LOS PARQUES INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

En Renedo de Piélagos a 9 de abril de 2024, se reúne de forma presencial la Mesa de Contratación que queda constituida del modo siguiente:

- Presidente: El Técnico de Contratación y Patrimonio D. Carlos Gonzalo Roa Berodia.
- Vocales: El Secretario D. Manuel José González Fernández y D. Javier Marín García, Interventor Municipal. Disculpa su asistencia la Técnico Municipal.
- Secretaria: Dña. Gema Llata Magaldi.

Por el Presidente de la mesa se pone en conocimiento de los integrantes de la misma los informes del Sr. Ingeniero Técnico Municipal de fecha 6 de abril de 2024 relativos al Lote 1 y 2, arrojando el siguiente resultado:

LOTE 1: Renovación y mejora de los parques infantiles I. CENTRO CULTURAL Y PISTA QUIJANO, SALCEDO VIOÑO, CALZADA ARCE Y ARROYO MORTERA.

“LOTE 1: Renovación y mejora de los parques infantiles I. Este lote comprende los siguientes parques:

- El parque infantil del Centro Cultural Quijano.
- El parque infantil de Quijano pista.
- El parque infantil de Salcedo.
- El parque infantil de Calzada Arce.
- El parque infantil Arroyo Mortera.
- Presupuesto de ejecución material..... 61.960,68 €.
- Gastos generales (13%)..... 8.054,89 €
- Beneficio industrial (6%)..... 3.717,64 €
- Suma 73.733,21 €
- IVA (21%)..... 15.483,97 €
- Total PBL..... 89.217,18 €

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Table with 4 columns: Firma 1 de 4, Firma 2 de 4, Firma 3 de 4, Firma 4 de 4. Includes names: Carlos Gonzalo Roa Berodia, Manuel Jose Gonzalez Fernandez, Javier Marin Garcia, Gema Llata Magaldi and dates: 22/04/2024, 23/04/2024.

Table with 2 columns: Metadata and Validation. Includes fields: Código Seguro de Validación (ad32907b5c774b21be61d5cde6d320ea001), Url de validación (https://sede.pielagos.es/validador), Metadatos (Origen: Origen administración), and a QR code.

Firma 1 de 4	Carlos Gonzalo Roa Berodia	22/04/2024
Firma 2 de 4	MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	22/04/2024
Firma 3 de 4	Javier Marín García	22/04/2024
Firma 4 de 4	Gema LLata Magaldi	23/04/2024

Se verificó que UNA de las propuestas presentadas había incurrido en valor anormal o desproporcionado

- **SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. con una baja del 23,04%**

El objeto del presente informe en primer lugar, es comprobar la justificación aportada por dicha mercantil para su oferta anormalmente baja acorde a la "Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014", y más concretamente según el Artículo 149, Ofertas anormalmente bajas, en su apartado 4.

Al respecto dicha empresa aportó documentación justificativa de la oferta presentada.

- **JUSTIFICACIÓN OFERTA PRESENTADA SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. con una baja del 23,04%**
-

A continuación se procede a realizar su comprobación y valoración:

- a) **El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.**

Justifica experiencia y solvencia. Personal experimentado a tiempo parcial en una serie de contratos. Vehículos y maquinaria amortizada.

Aporta una tabla justificativa de precios unitarios por partida, sin detallar como se obtienen dichos rendimientos, coste de personal, desplazamientos, dietas, tiempos muertos, aparte teniendo en cuenta la dispersión de los parques previstos a renovar.

Se proponen modificaciones del vallado y elementos de juego del proveedor ENTORNO URBANO, sin justificar la equivalencia con lo reflejado en el proyecto, justificando elevados descuentos.

- b) **Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.**

Indica que para el suministro del producto del suelo de seguridad, cuenta con el proveedor nacional Valoriza Neo S.L., que desde su planta en Chiloeches, en Guadalajara, nos proporciona caucho y resinas ligantes con interesantes descuentos, debido a su elevado consumo habitual.

- c) **La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.**

No se aporta ninguna innovación ni originalidad en la solución propuesta.

- d) **El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.**

No se indica

- e) **O la posible obtención de una ayuda de Estado.**

No aporta ventaja económica alguna ni bonificaciones en los seguros sociales de

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	ad32907b5c774b21be61d5cde6d320ea001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	



trabajadores.

CONCLUSIONES:

Este técnico estima que **NO** se ha aportado la documentación suficiente ni adecuada para poder valorar y aceptar la oferta presentada, ya que en particular entre otros puntos:

- Propone modificación respecto a las características técnicas, modelo del vallado y juegos propuestos previstos en el proyecto, no estando suficientemente justificada tal como se indicaba el pliego técnico.
No se ha justificado que las propuestas tengan iguales características o superiores. No se han justificado los mismos o superiores certificados de calidad y garantías previstas en el pliego y descripción del proyecto. Cualquier modificación debe estar validada por la Dirección facultativa de la obra y los Servicios Técnicos.
- No se ha justificado adecuadamente el coste de la maquinaria y personal, desplazamientos, imprevistos, dietas necesarios para la ejecución de los trabajos, rendimientos, teniendo en cuenta la dispersión de la actuación
- Se han justificado costes de partidas sin reflejar cómo se obtienen dichos costes unitarios.

Se verifica por lo tanto que la oferta de la empresa **SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.** está incurso en presunción de DESPROPORCIONALIDAD O TEMERARÍA por lo que se propone a la MESA DE CONTRATACIÓN desestimar/retirar dicha propuesta.

A continuación se procede a valorar las ofertas que se han propuesto como admitidas y realizar la propuesta de adjudicación de la obra:

10.1 CRITERIO ECONOMICO HASTA UN MÁXIMO DE 85 PUNTOS

	OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO(€)	BAJA RESPECTO LICITACIÓN(%)	PUNTOS POSIBLES
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	83.864,14 €	6,00%	56,56
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	84.130,09 €	5,70%	53,75
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.	80.964,58 €	9,25%	77,68
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	82.294,52 €	7,76%	73,71
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	85.910,00 €	3,71%	34,94
6	RUCECAN, S.L.	89.096,05 €	0,14%	1,28

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 1 de 4 Carlos Gonzalo Roa Berodia 22/04/2024
 Firma 2 de 4 MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ 22/04/2024
 Firma 3 de 4 Javier Marín García 22/04/2024
 Firma 4 de 4 Gema LLata Magaldi 23/04/2024

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación	ad32907b5c774b21be61d5cde6d320ea001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración



Firma 1 de 4
 Carlos Gonzalo Roa Berodia
 Firma 4 de 4
 Gema LLata Magaldi

Firma 2 de 4
 MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ
 22/04/2024

Firma 3 de 4
 Javier Marín García
 22/04/2024

8	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	78.511,12 €	12,00%	85,00
---	------------------------------	-------------	--------	-------

10.2.1 HASTA 9 PUNTOS % FIJOS

	LICITADOR	5 PUNTOS FIJOS >70% <=90%	9 PUNTOS FIJOS >90%
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	0,00	0,00
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	0,00	9,00
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.	0,00	9,00
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	0,00	9,00
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	0,00	9,00
6	RUCECAN, S.L.	0,00	0,00
8	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	0,00	9,00

10.2.2 HASTA 6 PUNTOS CERTIFICADOS

	LICITADOR	ISO 9001	ISO 14001	45001/18001
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	0,00	0,00	0,00
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	2,00	2,00	2,00
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.	2,00	2,00	0,00
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	2,00	2,00	0,00
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	2,00	2,00	0,00
6	RUCECAN, S.L.	2,00	2,00	2,00
8	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	0,00	0,00	0,00

	PROPUESTAS	RESUMEN TOTAL
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	56,56
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	68,75
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS	90,68





	CANTABRIA, S.L.	
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	86,71
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	47,94
6	RUCECAN, S.L.	7,28
8	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	94,00

Visto el resumen anterior, se propone a la Mesa de Contratación como adjudicatario a **ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.**, de las obras de construcción del parque infantil del Centro Cultural Quijano, el parque infantil de Quijano pista, del parque infantil de Salcedo y el parque infantil de Calzada Arce, por ser la propuesta que mayor puntuación ha obtenido, con una puntuación total de **94,00 PUNTOS**, con una baja del **12,00 % por la obra a ejecutar, por un importe de 78.511,12 € IVA INCLUIDO.**

Lo que se informa a los efectos técnicos correspondientes.”

LOTE 2: Renovación y mejora de los parques infantiles II. ALTO DE LA MINA, PISTA Y CRISTO DE ZURITA Y JOYA DE PAS BOO.

“**LOTE 2: Renovación y mejora de los parques infantiles II.** Este lote comprende los siguientes parques:

- El parque infantil del Alto de La Mina.
- El parque infantil Pista de Zurita
- El parque infantil Cristo de Zurita.
- El parque infantil Joya del Pas
- Presupuesto de ejecución material..... 64.003,41 €.
- Gastos generales (13%)..... 8.320,44 €
- Beneficio industrial (6%)..... 3.840,20 €
- Suma 76.164,05 €
- IVA (21%)..... 15.994,45 €
- Total PBL..... 92.158,50 €

Vistas las propuestas admitidas se procede a realizar la valoración de las mismas de acuerdo a los criterios de adjudicación de la cláusula décima del PCAP. En primer lugar de acuerdo a la legislación vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a comprobar si alguna oferta ha incurrido en valor anormal o desproporcionado y a continuación se procede a valorar la puntuación. Se verificó que UNA de las propuestas presentadas había incurrido en valor anormal o desproporcionado

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 3 de 4: 22/04/2024, Javier Marín García
 Firma 2 de 4: 22/04/2024, MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ
 Firma 1 de 4: 22/04/2024, Carlos Gonzalo Roa Berodia
 Firma 4 de 4: 23/04/2024, Gemma LLata Magaldi

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación	ad32907b5c774b21be61d5cde6d320ea001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración



Firma 1 de 4	Carlos Gonzalo Roa Berodia	22/04/2024	Firma 2 de 4	MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	22/04/2024	Firma 3 de 4	Javier Marin Garcia	22/04/2024
Firma 4 de 4	Gema LLata Magaldi	23/04/2024						

➤ **SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. con una baja del 25,69%**

El objeto del presente informe en primer lugar, es comprobar la justificación aportada por dicha mercantil para su oferta anormalmente baja acorde a la "Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014", y más concretamente según el Artículo 149, Ofertas anormalmente bajas, en su apartado 4.

Al respecto dicha empresa aportó documentación justificativa de la oferta presentada.

➤ **JUSTIFICACIÓN OFERTA PRESENTADA SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. con una baja del 25,69%**

A continuación se procede a realizar su comprobación y valoración:

e) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.

Justifica experiencia y solvencia. Personal experimentado a tiempo parcial en una serie de contratos. Vehículos y maquinaria amortizada.
Aporta una tabla justificativa de precios unitarios por partida, sin detallar como se obtienen dichos rendimientos, coste de personal, desplazamientos, dietas, tiempos muertos, aparte teniendo en cuenta la dispersión de los parques previstos a renovar.
Se proponen modificaciones del vallado y elementos de juego del proveedor ENTORNO URBANO, sin justificar la equivalencia con lo reflejado en el proyecto, justificando elevados descuentos.

f) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

Indica que para el suministro del producto del suelo de seguridad, cuenta con el proveedor nacional Valoriza Neo S.L., que desde su planta en Chiloeches, en Guadalajara, nos proporciona caucho y resinas ligantes con interesantes descuentos, debido a su elevado consumo habitual.

g) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

No se aporta ninguna innovación ni originalidad en la solución propuesta.

h) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.

No se indica

e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

No aporta ventaja económica alguna ni bonificaciones en los seguros sociales de trabajadores.

CONCLUSIONES:

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	ad32907b5c774b21be61d5cde6d320ea001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	



Este técnico estima que **NO** se ha aportado la documentación suficiente ni adecuada para poder valorar y aceptar la oferta presentada, ya que en particular entre otros puntos:

- Propone modificación respecto a las características técnicas, modelo del vallado y juegos propuestos previstos en el proyecto, no estando suficientemente justificada tal como se indicaba el pliego técnico.
No se ha justificado que las propuestas tengan iguales características o superiores. No se han justificado los mismos o superiores certificados de calidad y garantías previstas en el pliego y descripción del proyecto. Cualquier modificación debe estar validada por la Dirección facultativa de la obra y los Servicios Técnicos.
- No se ha justificado adecuadamente el coste de la maquinaria y personal, desplazamientos, imprevistos, dietas necesarios para la ejecución de los trabajos, rendimientos, teniendo en cuenta la dispersión de la actuación
- Se han justificado costes de partidas sin reflejar cómo se obtienen dichos costes unitarios.

Se verifica por lo tanto que la oferta de la empresa **SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. está incurra en presunción de DESPROPORCIONALIDAD O TEMERARÍA por lo que se propone a la MESA DE CONTRATACIÓN desestimar/retirar dicha propuesta.**

A continuación se procede a valorar las ofertas que se han propuesto como admitidas y realizar la propuesta de adjudicación de la obra:

10.1 CRITERIO ECONÓMICO HASTA UN MÁXIMO DE 85 PUNTOS

	OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO(€)	BAJA RESPECTO LICITACIÓN(%)	PUNTOS POSIBLES
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	83.864,27 €	9,00%	76,74
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	84.140,98 €	8,70%	75,91
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.	85.477,01 €	7,25%	71,92
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	84.715,73 €	8,08%	74,19
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	87.120,00 €	5,47%	58,40
6	RUCECAN, S.L.	91.419,80 €	0,80%	8,56
8	TAMISA	91.113,00 €	1,13%	12,12

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 3 de 4
Javier Marín García

Firma 2 de 4
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ

Firma 1 de 4
Carlos Gonzalo Roa Berodia

Firma 4 de 4
Gema LLata Magaldi

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación | ad32907b5c774b21be61d5cde6d320ea001

Url de validación | <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos | Origen: Origen administración



Firma 1 de 4
 Carlos Gonzalo Roa Berodia
 Firma 4 de 4
 Gema LLata Magaldi

Firma 2 de 4
 MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ
 22/04/2024

Firma 3 de 4
 Javier Marín García
 22/04/2024

9	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	81.099,48 €	12,00%	85,00
---	------------------------------	-------------	--------	-------

10.2.1 HASTA 9 PUNTOS % FIJOS

LICITADOR		5 PUNTOS FIJOS >70% <=90%	9 PUNTOS FIJOS >90%
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	0,00	0,00
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	0,00	9,00
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.	0,00	9,00
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	0,00	9,00
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	0,00	9,00
6	RUCECAN, S.L.	0,00	0,00
8	TAMISA	0,00	9,00
9	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	0,00	9,00

10.2.2 HASTA 6 PUNTOS CERTIFICADOS

LICITADOR		ISO 9001	ISO 14001	45001/18001
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	0,00	0,00	0,00
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	2,00	2,00	2,00
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.	2,00	2,00	0,00
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	2,00	2,00	0,00
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	2,00	2,00	0,00
6	RUCECAN, S.L.	2,00	2,00	2,00
8	TAMISA	2,00	2,00	2,00
9	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	0,00	0,00	0,00

PROPUESTAS	RESUMEN TOTAL
-------------------	----------------------



1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	76,74
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	90,91
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.	84,92
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	87,19
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	71,40
6	RUCECAN, S.L.	14,56
8	TAMISA	27,12
9	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	94,00

Visto el resumen anterior, se propone a la Mesa de Contratación como adjudicatario a **ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.**, de las obras de construcción del LOTE 2 del parque infantil del Alto de La Mina, del parque infantil Pista de Zurita, del parque infantil Cristo de Zurita y del parque infantil Joya del Pas, por ser la propuesta que mayor puntuación ha obtenido, con una puntuación total de **94,00 PUNTOS, con una baja del 12,00 % por la obra a ejecutar, por un importe de 81.099,48 € IVA INCLUIDO.**

Lo que se informa a los efectos técnicos correspondientes.”

Visto cuanto antecede, la Mesa de contratación acuerda:

PRIMERO.- Asumir como propios los Informes del Sr. Ingeniero Técnico Municipal de fecha 6 de abril de 2024.

SEGUNDO.- Excluir del procedimiento la propuesta presentada por SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. incurso en presunción de anormalidad para el Lote 1 por no aportar la documentación suficiente ni adecuada para poder valorar y aceptar la oferta presentada conforme dispone el Informe del Sr. Ingeniero Técnico Municipal de fecha 6 de abril de 2024.

TERCERO.- Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del Lote 1 a favor de ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U., por ser la mejor oferta relación calidad-precio, con un total de 94 puntos.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 3 de 4

Javier Marín García

22/04/2024

Firma 2 de 4

MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ

22/04/2024

Firma 1 de 4

Carlos Gonzalo Roa Berodia

Firma 4 de 4

Gema LLata Magaldi

23/04/2024

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación | ad32907b5c774b21be61d5cde6d320ea001

Url de validación | <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos | Origen: Origen administración



Firma 1 de 4	Carlos Gonzalo Roa Berodia	22/04/2024	Firma 2 de 4	MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	22/04/2024	Firma 3 de 4	Javier Marin Garcia	22/04/2024
Firma 4 de 4	Gema LLata Magaldi	23/04/2024						

CUARTO.- Excluir del procedimiento la propuesta presentada por SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. incurso en presunción de anormalidad para el Lote 2 por no aportar la documentación suficiente ni adecuada para poder valorar y aceptar la oferta presentada conforme dispone el Informe del Sr. Ingeniero Técnico Municipal de fecha 6 de abril de 2024.

QUINTO.- Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del Lote 2 a favor de ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U., por ser la mejor oferta relación calidad-precio, con un total de 94 puntos.

De lo actuado, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE VOCALES SECRETARIA DE LA MESA

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	ad32907b5c774b21be61d5cde6d320ea001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	